ADENDA N°1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS

SUBASTA N°1/2018

ID N° 344711
Adquisición de Servidores

Asunción, 02 de julio de 2018

DINAPI comunica a las empresas interesadas en participar de la subasta N° 1/2018 para la adquisición de servidores a fin de dar cumplimiento al Artículo 4° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas las siguiente modificaciónes:

CONSULTA 2:

Lote 2: Servidor tipo 2
Refrigeración: Debe poseer como mínimo 8 ventiladores internos para la correcta refrigeración de los componentes internos del equipo. Solicitamos respetuosamente a la convocante que acepten equipos con capacidad de hasta 7 ventiladores internos, esto debido a que con los 7 se llega a la redundancia para la correcta refrigeración del equipo

Respuesta: Serán aceptados equipos que posean desde 7 ventiladores internos como mínimo.

CONSULTA 3

Lote 2: Servidor tipo 2
Solicitamos que se acepten servidores con 1(un) puerto VGA trasero, esto debido a que servidores de la última generación del fabricante ya no vienen con puertos VGA frontales, esto permitirá a la convocante una mayor participación de potenciales oferentes.
Respuesta: Serán aceptados servidores con 1(un) puerto VGA Trasero.

CONSULTA 4:

Lote 2: Para ambos servidores.
Solicitamos una visita técnica para verificar el modelo del switch de manera a corroborar que sea posible la ampliación

Respuesta: La convocante posee un switch SAN Brocade 300 actualmente con 8 puertos licenciados, se debe incluir en la oferta la ampliación de 8 (ocho) puertos más con su respectiva licencia y 8 (ocho) SFPs de 8Gb que deberán ser activados y puesto en funcionamiento por el oferente.

Las visitas se podrán realizar de lunes a viernes de 7:30 h a 13:00 h, y se debe coordinar previamente con el técnico de la Dirección de Informática a vía correo electrónico ealonso@dinapi.gov.py.

Mesmina Jiménez
UOC